



Resumen Ejecutivo:

La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de exclusión estructural múltiple en Centroamérica.

Estudios de caso en El Salvador, Guatemala y Honduras

Iniciativa Spotlight — Programa Regional para América Latina.

Activemos el cambio.

Desactivemos la violencia.



**Iniciativa
Spotlight**
Para eliminar la violencia
contra las mujeres y los niños

Una iniciativa de las Naciones Unidas financiada
por la Unión Europea



OXFAM

La igualdad es el futuro

Resumen ejecutivo: La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de exclusión estructural múltiple en Centroamérica. Estudios de caso en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Iniciativa Spotlight – Programa Regional para América Latina.

Esta publicación se ha realizado bajo el programa conjunto de la Iniciativa Spotlight y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y El Caribe.

© 2021, PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

© 2021, Iniciativa Spotlight

Todos los derechos reservados.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores y no necesariamente representan las opiniones del PNUD, de la Iniciativa Spotlight o de los Estados Miembros de la ONU.

Esta publicación puede ser usada libremente para propósitos no comerciales y de uso justo, con el adecuado reconocimiento al PNUD y la Iniciativa Spotlight. Cualquier otro uso debe ser autorizado de manera escrita por PNUD a continuación de una solicitud de permiso escrita. Todo uso del contenido, en su totalidad o en partes, en copias impresas o electrónicas, inclusive en cualquier forma de visualización en línea, deberá incluir la atribución al PNUD y la Iniciativa Spotlight, por su publicación original.

Esta publicación debe citarse como: Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina (2021). *Resumen ejecutivo: La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de exclusión estructural múltiple en Centroamérica. Estudios de caso en El Salvador, Guatemala y Honduras.*

Créditos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe

Dirección

José Cruz-Osorio, *Gerente del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe del PNUD*

Coordinación Técnica

Guillermina Martín, *Líder de Equipo Regional de Género a.i. del PNUD*

Sebastián Essayag, *Especialista en políticas de género para la eliminación de la violencia contra las mujeres del PNUD*

Apoyo

Camila Arguedas Najarro, *Asistente de Programas del Equipo Regional de Género del PNUD*

OXFAM

OXFAM Internacional

Gabriela Álvarez Mente, *Especialista en Desarrollo de Programas*

Plataforma Regional OXFAM

Aileen Charleston, *Responsable Regional de la Campaña Basta*

Natalia Marsicovertere, *Gerencia Subregional de Derechos de las Mujeres y Feminismo*

OXFAM en Guatemala

Irma Aracely Tórtola Lanuza, *Oficial Temática Eje Justicia de Género*

Mónica Bau, *Coordinadora de Justicia de Género*

OXFAM en Honduras

Saira Clarisa Álvarez Sosa, *Oficial de Programa de Derechos de las Mujeres*

Nazlin Waleska García Reyes, *Coordinadora de Programa de Derechos de las Mujeres*

OXFAM en El Salvador

Ivania Gálvez, *Oficial de Programa de Justicia de Género.*

Mélida Guevara, *Gerente de Programa de Justicia de Género*

Autoras y autores

Investigadora principal

Fabiola Zermeño Núñez

Apoyo

Marcos Fernando Méndez Hernández, Yoali Pérez Montesinos y Moisés Domínguez Pérez

Apoyo y asistencia de las Oficinas de País

PNUD El Salvador

Laura Rivera, *Oficial de Programa - Gobernanza*

Silvia Reyes, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

PNUD Guatemala

Sofía Vásquez Vargas, *Analista de Género*

PNUD Honduras

Tanía Martínez, *Analista de Programa*

María Dolores Castro, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

Coordinación de diseño y publicación

Vanessa Hidalgo y Carolina Cornejo (PNUD)

Revisión de estilo

Casa de Cronopios

Diseño y diagramación Domestic Data Streamers

Revisión de contenidos:

Vivian Souza, Consultora de proyectos para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas (PNUD)

Rocío Rodríguez Martínez, Consultora especialista en género y violencia contra las mujeres y las niñas (PNUD)

La Iniciativa Spotlight es un programa conjunto de la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas (VCMN). En América Latina, el componente regional utiliza un enfoque integral e interseccional para prevenir, responder y eliminar la VCMN y el femicidio y tiene como prioridad contribuir a llenar los vacíos en la generación de evidencias, el conocimiento y apoyar en la comprensión de la VCMN y el femicidio como un complejo problema multivariable que afecta a diferentes grupos de mujeres y comunidades.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Programa Regional Spotlight en América Latina, lideró la elaboración de ocho estudios multidimensionales enfocados a entender la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) y el femicidio/feminicidio en escenarios de alto riesgo y vulnerabilidad social del ámbito público. Orientados a informar la política pública de la región, el objetivo último de los estudios es aportar evidencias y conocimiento técnico sobre una serie de fenómenos menos estudiados y su vínculo con la VCMN, como son los movimientos masivos de migrantes, la violencia crónica, las desapariciones, la pobreza multidimensional y el crimen organizado, todos desde la perspectiva de la seguridad ciudadana y un enfoque interseccional.

La presente investigación versó sobre las formas en que la VCMN, en particular la violencia de pareja, y el femicidio afecta a grupos específicos de mujeres con mayores desventajas interseccionales que viven en contextos de alta desigualdad, así como se orientó a identificar los factores de riesgo que tienen ante la violencia extrema o femicida y las limitaciones para el acceso a servicios, justicia, prevención y reparación cuando son víctimas de violencia.

Fue elaborado por un equipo de investigadoras de Oxfam liderado por la experta Fabiola Zermeno, junto a Maritza Gallardo, Aileen Charleston, Mónica Bau y Nazlin Waleska García, y ha contado con el apoyo del equipo de especialistas en violencia contra las mujeres del PNUD América Latina. Contribuyeron a revisar y enriquecer el estudio personas integrantes de un Comité Técnico Asesor (CTA), constituido por un equipo especializado del PNUD, personas expertas y reconocidas de la academia y del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil (GRSC) del Programa Regional de Spotlight en América Latina y del Sistema de Naciones Unidas (SNU), a saber, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), ambas implementadoras del Programa Regional, junto con PNUD. El CTA es parte de la arquitectura de investigación multidimensional de esta innovadora experiencia de construcción colectiva de conocimiento entre agencias comprometidas al más alto nivel para eliminar la VCMN y el femicidio/feminicidio bajo el compromiso, incentivado por Spotlight, de funcionar como “una sola ONU” y de incluir a la sociedad civil, para no dejar a nadie atrás.

La investigación se basó en un análisis de escritorio de la situación en Centroamérica, así como en estudios de caso en Guatemala, El Salvador y Honduras para los cuales se realizó tanto análisis de gabinete como trabajo en campo. El estudio logra el objetivo de ofrecer recomendaciones que puedan apoyar a los Estados a fortalecer el sustento de políticas públicas más eficaces para cumplir con su responsabilidad en la protección de los grupos de mujeres con mayores desventajas.

1. Planteamiento del problema: La violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas es una problemática grave y persistente que afecta la salud pública y compromete la autonomía de mujeres y niñas en todos sus ámbitos. Esta violación a los derechos humanos ha sido reconocida en la legislación internacional, así como en

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030¹. La VCMN también es un serio obstáculo para el desarrollo de los países, dados los costos humanos, sociales y económicos que impone a las mujeres, a sus hijos e hijas, a las comunidades y al Estado.

Esta investigación parte de considerar que, en contextos de alta desigualdad multidimensional, como Guatemala, El Salvador y Honduras, las mujeres con desventajas interseccionales tienen riesgos específicos ante la VCMN y al femicidio, así como un acceso limitado o nulo a servicios, protección, justicia y reparación.

1.2 Expresiones del problema en la región

La región de América Latina se enfrenta, en general, a una crisis de seguridad ciudadana y en muchos países la violencia forma parte de las interacciones cotidianas de muchas personas y de cómo se estructuran las sociedades, lo que conduce a graves violaciones de derechos humanos. Además, es una región con altos niveles de desigualdad que trunca las oportunidades de vida de muchas personas, incluidas mujeres, niñas y adolescentes. La región ha experimentado un crecimiento en el área económica pero también en la criminal. Esto es, en general, y antes de la crisis producida por la pandemia de COVID-19 en 2020, la región ha visto reducida la desigualdad, la pobreza y el desempleo, pero la delincuencia y la violencia han aumentado (PNUD, 2013).

La violencia en la región y, muy específicamente, en Centroamérica, es un fenómeno multidimensional complejo que se remonta históricamente a los legados de las guerras de los años ochenta; vinculado a los altos niveles de desigualdad y exclusión (CEPAL, 2010; Karl, 2003); a las limitaciones institucionales y estructurales actuales, como las deficiencias de los gobiernos y las políticas de mano dura; a la corrupción y la falta de participación y transparencia que obstaculiza el desarrollo social, a la falta de implementación de una estrategia de seguridad efectiva y al débil estado de derecho con altos niveles de impunidad (CIDH,

2009, 2015; PNUD, 2014; The World Bank, 2011). De hecho, según el informe “Global Burden of Armed Violence 2011”, (Genova Declaration Secretariat, 2011) en países en donde hay violencia generalizada, como Centroamérica, la tasa de victimización de las mujeres alcanza niveles muy por encima del riesgo promedio de violencia doméstica: los países con altos niveles de homicidio tienen altas tasas de femicidio. Esto es cierto para los países del norte de Centroamérica, donde las tasas de femicidio se encuentran entre las más altas del continente y donde las tasas de violencia contra las mujeres también son altas (OPS, 2014).

El contexto de violencia delictiva aunado a la violencia de género y la cultura machista ocasiona que las mujeres en América Latina sean más vulnerables a ser víctimas de femicidio, es decir a ser asesinadas por razones de género. Pero también es importante agregar que mujeres - y hombres - no son grupos sociales homogéneos. Las desigualdades que perviven se reflejan en una multiplicidad de ejes de discriminación y exclusión estructural en ciertos grupos de población, generando mayores desventajas y niveles de desprotección, opresión y violencias. Ante ello, el enfoque de interseccionalidad de las experiencias e identidades de las personas y las expresiones de estatus y poder, es imprescindible para entender la complejidad de la violencia en general, y la VCMN y el femicidio en particular.

2. Metodología

Este estudio buscó entender cómo grupos de mujeres con mayores desventajas, por ejemplo, que viven en comunidades con alta inseguridad, pobreza, desigualdad y marginación o que enfrentan mayores factores de discriminación por distintas razones, son afectadas por la violencia de género, particularmente la violencia de pareja. Asimismo, exploró sobre los factores de mayor riesgo ante la violencia extrema o femicidio, y cómo las desventajas les imponen mayores barreras para el acceso a justicia, protección y servicios cuando son víctimas.

La investigación consideró el contexto subregional de Centroamérica, pero estuvo focali-

1. En el Objetivo 5; meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Figura 1. Factores de riesgo de violencia por Dimensión

Macrosistema/ Nivel social	Exosistema/ Nivel comunitario	Microsistema/ Nivel relacional o familiar	Nivel individual/ Historia personal
- Adhesión a roles y estereotipos de género - Aprobación social del uso de la violencia contra las mujeres y del control masculino - Desigualdades de género (brechas) - Desigualdad económica - Pobreza - Bajos niveles de desarrollo - Desempleo	- Desarrollo urbano y hacinamiento - Inseguridad Ciudadana - Eficacia del Estado en la atención y protección de las víctimas - Presencia en territorios de grupos delincuenciales - Participación ciudadana - Corrupción - Impunidad	- Dominio masculino en la toma de decisiones en la pareja. - Edad de primera unión de pareja - Dependencia económica de la pareja y falta de ingresos propios - Consumo de alcohol o drogas de la pareja - Porte de armas por parte de la pareja	- Historia familiar de violencia - Consumo de Alcohol y Drogas - Nivel escolar o educativo - Redes sociales sociales o familiares

Fuente: Elaboración Propia

zada en los países de Guatemala, El Salvador y Honduras. En cada país se hizo un análisis de los factores de vulnerabilidad y riesgo de acuerdo con las dimensiones y variables del modelo ecológico de la violencia (Figura 1).

La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque de corte mixto que conjugó métodos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos. El trabajo cuantitativo se realizó mediante el análisis de gabinete de bases de datos asequibles. El objetivo fue analizar la magnitud y características de la VCMN en los tres países, con énfasis en los femicidios y contextualizar los factores de riesgo y vulnerabilidad.

En el caso de los métodos cualitativos, se realizó un trabajo con mujeres que radican en Departamentos seleccionados de cada país, en comunidades con altos niveles de VCMN, de inseguridad y de femicidios o muertes violentas de mujeres, así como que tuvieran marcados factores de desventajas económicas y sociales.

En el caso de Guatemala, se seleccionó el Departamento de Guatemala, específicamente zonas marginadas de dicho Departamento y el Departamento de Quiché.

En el caso de Honduras, se seleccionaron los Departamentos de Intibucá, Atlántida y Francisco Morazán.

En el caso del El Salvador se seleccionaron los Municipios de Ahuachapán, San Lorenzo y Atizaya.

En las comunidades seleccionadas se realizaron las entrevistas a profundidad con mujeres que enfrentan desventajas interseccionales y que han sido víctimas de violencia de pareja con riesgo de ser víctimas de femicidio. En Guatemala se entrevistaron a 17 mujeres con edades que oscilan entre los 17 a los 48 años, con un promedio de 35 años (6 de ellas se reconocen como indígenas y 15 no cuentan con ingresos propios). En Honduras se entrevistaron a 16 mujeres con edades que oscilan en-

tre los 21 y los 68 años, con un promedio de 33 años (4 se reconocen como indígenas y 15 de ellas no cuentan con ingresos propios). En El Salvador se entrevistaron a 17 mujeres con edades entre los 16 y 62 años de edad, 15 de ellas no cuentan con ingresos propios y 2 se reconocen como indígenas. Adicionalmente se realizaron entrevistas con actores clave de los dos países, de instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

3. Hallazgos principales

El proceso de investigación permitió identificar factores que representan elementos de riesgo de violencia extrema de pareja en mujeres que enfrentan múltiples desventajas y viven en países con grandes desigualdades y niveles de pobreza, así como aquellos que tienen mayor poder explicativo de los niveles nacionales de femicidio.

También se presentaron limitaciones en el proceso de investigación. Una de ellas es el alcance de la información estadística actual sobre femicidio, la cual carece de las variables necesarias para caracterizar de manera precisa en perfil de las mujeres víctimas, así como una mayor desagregación territorial. Otra limitación está dada por la carencia de encuestas especializadas de VCMN en ambos países, así como la falta de desagregación de las estadísticas en variables relevantes para el análisis interseccional.

No obstante, el conjunto de los datos que se logró integrar en la investigación permitió generar hallazgos relevantes que ofrecen un panorama consistente, los cuales se presentan a continuación.

3.1 Las manifestaciones de la violencia

Las mujeres de Honduras, El Salvador y Guatemala enfrentan altos niveles de violencia de género que se interrelacionan con la inseguridad ciudadana y generan altos niveles de violencia extrema. En 2019 la tasa de muertes violentas de mujeres en Honduras fue de 8.2 y en Guatemala y El Salvador de 6.5, muy por encima de la tasa mundial de 4.1 (PNUD, 2020). Honduras es también el país que registró el mayor

número de femicidios en Centroamérica para 2019 (299), y el que tiene la mayor tasa (6.2).

Diversas investigaciones coinciden en señalar que las víctimas de femicidio son principalmente mujeres jóvenes, comprendidas entre los 13 y los 36 años, ladinas o mestizas (no indígenas), de bajo nivel socioeconómico. Estas investigaciones estiman que el feminicidio es un crimen más propio de áreas urbanas que rurales. Sin embargo, no es posible confirmar con datos estadísticos robustos esta afirmación.

Las mujeres que participaron como informantes en la investigación refieren que el ámbito en el cual han sido violentadas con mayor gravedad es el hogar, principalmente por parte de sus parejas o exparejas. Aunque en varios relatos se expresa también la violencia que han experimentado en el ámbito comunitario, para ellas la más grave, permanente y dañina ha sido la violencia por parte de sus parejas o exparejas.

Los testimonios recogidos en campo dan cuenta de expresiones de violencia de pareja reiteradas, en ocasiones prolongadas, en las cuales se combina una amplia gama de actos violentos, ilustrando la superposición de violencia psicológica, física, sexual y económica que enfrentan las mujeres. Algunas de ellas incluso fueron víctimas de intento de femicidio o víctimas indirectas de femicidio.

La exposición reiterada y prolongada a la violencia de pareja ha ocasionado efectos importantes en ellas y sus hijos e hijas. Los relatos coinciden en mostrar consecuencias en la salud física y el bienestar emocional. Algunas refieren episodios de depresión, ansiedad, desesperanza, e incluso ideación suicida.

3.2 Limitaciones de las mujeres para el acceso a servicios de atención y justicia

Pese a que existen avances muy importantes en los tres países respecto de las leyes y políticas de respuesta ante la VCMN y el femicidio/feminicidio y a la importante labor que realizan las organizaciones de la sociedad civil para atender directamente a mujeres víctimas de

violencia, existen grandes deficiencias en los tres países para responder a las necesidades y la debida protección de las víctimas directas e indirectas de la violencia, especialmente en el caso de las mujeres que enfrentan mayores desventajas, como pobres, indígenas o que viven en zonas rurales o marginadas.

Las principales limitaciones y obstáculos que enfrentan mujeres con desventajas interseccionales, que participaron en la investigación, para acceder a servicios, protección o justicia cuando viven alguna situación de violencia de pareja son las siguientes:

1. Falta de conocimientos sobre las instituciones y los lugares en que pueden recibir atención cuando enfrentan alguna situación de violencia.
2. Falta de servicios de atención especializados en lugares cercanos a su residencia, por lo cual deben destinar tiempo no disponible para traslados, sobre todo en el caso de las mujeres que viven en localidades que no pertenecen a los Distritos Centrales o Capitales.
3. Falta de recursos económicos para sufragar los traslados a los centros de atención para recibir apoyos, principalmente terapias psicológicas y asesorías legales.
4. Falta de recursos para contar con acompañamiento legal.
5. Trato discriminatorio por razones de género, clase, edad, o pertenencia étnica en oficinas públicas de administración e impartición de justicia.
6. Falta de conocimientos y sensibilidad de género en las personas que las atienden en oficinas públicas de administración e impartición de justicia.
7. Conflictos entre territorios cooptados por grupos delincuenciales antagónicos, lo cual dificulta la libre movilidad de las organizaciones que brindan atención a mujeres en situación de violencia.

3.3 Factores de Riesgo

Principales factores de riesgo de femicidio para las mujeres con violencia de pareja y desventajas interseccionales:

Nivel social

- **Adhesión a roles, estereotipos y normas de género** que toleran la violencia contra las mujeres y las niñas. Este factor tiene un efecto importante en la prevalencia y dinámica de violencia, en su permanencia en relaciones violentas, en la falta de redes de apoyo y de atención por las instituciones de Gobierno.

Nivel comunitario o del entorno

- **Contexto de inseguridad.** Incrementa el riesgo de situaciones violentas de mayor gravedad.
- **Presencia del crimen organizado.** Incrementa los riesgos de las mujeres a formas graves de violencia de género, así como aumenta la impunidad y desprotección a las mujeres.
- **Impunidad.** Contribuye a la perpetuación o escalamiento de la VCM, pues desestima la búsqueda de protección y justicia y contribuye a mantener un estado de indefensión
- **Ineficacia de las instituciones del Estado** para la debida protección a mujeres víctimas de violencia que denuncian a sus agresores o que solicitan protección por estar en riesgo de muerte.
- **Carencia de servicios** como energía eléctrica o agua entubada. Incrementa el trabajo que las mujeres destinan al hogar, por lo cual limita el tiempo disponible para realizar trabajo remunerado que favorezca la construcción de un proyecto de vida propio e independiente.

Nivel familiar y de relaciones

- **Edad temprana de unión.** Las mujeres que se unieron en edades adolescentes, de 15 a 19 años, en general comparten haber vivido violencia de pareja de mayor gravedad y por más largo plazo.
- **Consumo de alcohol de las parejas.** Incrementa el riesgo de vivir episodios violentos o de que éstos se realicen con mayor gravedad.
- **Portación de armas por parte de las parejas.** Incrementa el riesgo de ser víctimas de femicidio en las mujeres que viven violencia de pareja, especialmente en algunos casos.
- **La falta de ingresos propios** y dependencia económica de la pareja.
- **Condiciones de hacinamiento de las viviendas.** Este factor incrementa el riesgo de vivir violencia sexual en las niñas así como aumenta la exposición de las y los hijos como testigos de la violencia machista de los padres o padrastros, así como ser ellas y ellos mismos objeto de esta violencia.

Nivel individual

Antecedentes de violencia en la historia familiar. Incrementa el aislamiento y desprotección de las mujeres, así como la tolerancia a la violencia.

Abandono por parte de las madres o los padres. Incrementa el riesgo de uniones tempranas en adolescentes así como la dependencia emocional y económica hacia sus parejas.

Falta de redes familiares. Repercute en el aislamiento y la falta de apoyo a las mujeres para salir de relaciones violentas.

3.4 Factores que tienen poder explicativo de los niveles de femicidio

Con el fin de identificar los factores considerados en el estudio (de acuerdo con el modelo ecológico) que tienen mayor incidencia en los niveles de violencia extrema contra las mujeres o femicidio, se realizó una estimación

estadística de las correlaciones entre las variables independientes y la dependiente (Tasa de defunciones de mujeres por agresiones). Los resultados son:

- La asociación directa más intensa corresponde a variables relativas a la inseguridad ciudadana: *Tasa de homicidios, Tasa de víctimas de robos y hurto y % de hogares con al menos un miembro víctima de delito*. La primera de estas variables muestra una asociación muy alta en el caso de Guatemala tiene un valor explicativo del 80% respecto de la tasa de defunciones de mujeres por agresiones. En El Salvador la asociación también es muy alta casi 70%. Adicionalmente, en este último caso también se observa una correlación positiva (aunque en menor nivel), entre la cantidad de estructuras delictivas pandilleriles (clicas (para la MS) y canchas (para la 18)) y los feminicidios y homicidios de mujeres. Entre otras cosas, esto sucede porque en los territorios con altos niveles delictivos existen diversos factores que favorecen la violencia extrema en contra de las mujeres, como la disponibilidad de armas, una cultura que favorece y exalta la prevalencia de masculinidades violentas, altos índices de corrupción y colusión en el aparato de procuración e impartición de justicia, que abona la desprotección de las mujeres.

Los resultados encontrados en esta correlación, aunados a los hallazgos cualitativos, parecen ser indicativos de que, en un contexto de alta desigualdad, inseguridad y pobreza, la inseguridad ciudadana constituye el factor más importante en el agravamiento de la violencia mortal en contra de las mujeres.

- Otras tres variables que muestran una relación directa alta son en el caso de Guatemala el porcentaje de jefas de hogar, la *Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola y el Porcentaje de mujeres de 19 años con nivel medio o superior aprobado* (las tres con valores explicativos superiores al 50%) y en el caso de El Salvador el Porcentaje de ho-

gares con jefatura femenina y el Porcentaje de mujeres de 19 años y más con educación media o superior y (ambas con porcentajes cercanos al 50%). En el Salvador el sentido de esta relación se observa también en la relación inversa entre la brecha de género en la tasa de participación económica, de tal forma que a menor brecha mayor número de feminicidios.

- Estas variables tienen en común reflejar condiciones de las mujeres que contravienen los roles de género tradicionales. (En un caso se refiere a mujeres responsables principales de la manutención de sus hogares, el segundo a mujeres insertas en actividades económicas principalmente urbanas, industriales y de servicios, el tercero a mujeres con niveles educativos medios o altos que pueden tener mayores herramientas de empoderamiento y en el caso de la disminución en la brecha de participación económica al incremento relativo de mujeres en actividades remuneradas). Es decir, se asocian a una mayor capacidad de agencia de las mujeres y, por tanto, a una potencial fisura/transgresión del orden y roles de género.

Este resultado puede contribuir a mostrar que en los lugares en que está más presente la transgresión a los roles y estereotipos de género se suscita una reacción de agravamiento en la violencia en contra de las mujeres que puede llegar a su expresión más extrema, el asesinato violento o femicidio como un mecanismo de control masculino para afianzar el sistema patriarcal.

- En el lado opuesto, tenemos a las variables que tienen una relación inversa con la violencia mortal de las mujeres, es decir que a mayor valor de la variable menor tasa de defunciones de mujeres por agresiones. En el caso de Guatemala las variables en esta categoría con mayor correlación son el *Porcentaje de población indígena*, el *Porcentaje de población pobre* y el *Porcentaje de mujeres de 19 años sin ningún nivel educativo aprobado*. En este sentido, la varia-

ble compuesta del *Porcentaje de mujeres de 19 años y más que son indígenas y con primaria o menos educación*, tienen la mayor correlación en sentido inverso. En esta misma dirección, aunque con menor correlación, está el *Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que están de acuerdo con que la pareja golpee o castigue a la mujer*.

- Aunque los datos para este estudio indican que donde hay mayores niveles de pobreza, mayor presencia de mujeres indígenas y menores niveles educativos de las mujeres, junto con mayor adherencia a normas de género permisivas con la violencia hacia las mujeres, se registran menores niveles de violencia mortal, esto no significa que no exista violencia contra de las mujeres en estos lugares o que ésta sea de menor prevalencia que en otros: lo que indican estos datos es que, en estos lugares son significativamente menores los niveles de muertes de mujeres por violencia de género. Este hallazgo refuerza la interpretación relativa al agravamiento de las expresiones de violencia ante la transgresión de roles y estereotipos de género.

- En el caso de El Salvador las variables que muestran una correlación inversa con mayor valor son *Mujeres víctimas de hechos de violencia patrimonial denunciados*, *Porcentaje de hogares en pobreza así como la brecha de participación económica* (que fue referida en el inciso anterior). La segunda y tercera variables refuerzan el sentido de la interpretación expresados en el inciso anterior, mientras que la primera de estas variables parece sugerir que la denuncia de las mujeres puede, de alguna manera, tener un efecto inverso sobre el número de feminicidios. Sin embargo, este indicio no es tan claro, pues en el caso de la denuncia por violencia física no se identifica una correlación.

Por lo anterior, es posible inferir que un mayor apego a las normas tradicionales de género funciona como soporte del control y dominación masculina, siendo menos frecuentes las expresiones extremas de violencia que terminan en muertes violentas.

- Una reflexión que surge es que siendo el femicidio un asesinato de mujeres por razones de género, éste puede emerger con mayor intensidad cuando el orden patriarcal se percibe amenazado.

A partir de los hallazgos obtenidos en esta investigación, es posible sugerir que en países como Guatemala, El Salvador y Honduras, con grandes desigualdades y problemas derivados de pobreza y la delincuencia, **los principales factores de riesgo a nivel territorial en los niveles de muertes violentas en contra de las mujeres son los contextos de alta inseguridad ciudadana y presencia de grupos delictivos, pandillas y crimen organizado, y el agravamiento de la violencia de género en contra de las mujeres como respuesta machista a la transgresión de los roles tradicionales de género.**

De igual forma, los resultados permiten identificar que la violencia mortal o femicida tiene como base los mismos factores que intervienen en el fenómeno de la VCM pero, al mismo tiempo, muestra una dinámica particular en la cual influyen otros riesgos específicos, contextuales y estructurales, de tal forma que no necesariamente en los lugares en los cuales se registran mayores índices de VCM o de control masculino se empatan los niveles de violencia mortal o femicida.

Ante esto es posible afirmar que la violencia femicida en contra de las mujeres es más que la exacerbación lineal de la violencia en contra de las mujeres, se trata de un problema social complejo en el que intervienen diversos factores que contribuyen a generar entornos de mayor riesgo para la vida de las mujeres y las niñas. Por ello, es indispensable profundizar en la comprensión de este fenómeno específico, a fin de fortalecer acciones bien fundamentadas que estén dirigidas a mitigar esos riesgos y lograr erradicar la violencia femicida.

4. Recomendaciones

De los hallazgos de la investigación, de las necesidades expresadas por las mujeres y de las limitaciones y vacíos identificados en el proceso mismo de investigación emanan las

siguientes **10 recomendaciones** dirigidas fundamentalmente a los Gobiernos nacionales de ambos países:

- Realizar mejoras en los sistemas de información sobre el femicidio que permitan generar estadísticas consistentes sobre magnitud real del problema, desagregadas territorialmente e incluyendo variables relevantes para el análisis interseccional.
- Elaborar encuestas nacionales especializadas sobre violencia en contra de las mujeres, con enfoque interseccional y desagregación territorial.
- Desarrollar, entre otras, las siguientes líneas de investigación: 1) la seguridad de las mujeres que tienen relación con hombres que participan en delincuencia organizada o que tienen armas (legal o ilegalmente), 2) el papel de la transgresión a los roles de género en los femicidios, 3) la violencia de género en las dinámicas de la violencia criminal, 4) las expresiones concretas del control masculino y la violencia de género en grupos de mujeres con mayores desventajas que rompen roles de género, como las mujeres pobres de las periferias urbanas que trabajan remuneradamente, 5) los alcances del enfoque interinstitucional de las instituciones del Estado encargadas de la atención y acceso a la justicia de la mujeres víctimas/sobrevivientes.
- Incorporar el enfoque interseccional en las normas, instrumentos y operación de los órganos responsables de la atención, protección y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.
- Fortalecer las acciones para la debida protección a las mujeres víctimas de violencia que denuncian a sus agresores: valoración del riesgo, adecuaciones procedimentales, operativas y presupuestales necesarias para garantizar el otorgamiento y cumplimiento de las medidas de protección y monitoreo a las mismas.
- Ampliar la cobertura de los centros de atención especializada a mujeres víctimas

de violencia, incluyendo refugios temporales, con énfasis en zonas rurales.

- Fortalecer el trabajo de atención especializada que realizan las organizaciones de la sociedad civil con las mujeres en situación de violencia. En particular se recomienda fortalecer presupuestalmente a las organizaciones que trabajan con mujeres que pueden tener mayor riesgo de violencia femicida, como las que tienen parejas con armas, las empleadas de escasos recursos que viven en zonas urbanas marginadas, las que viven en localidades con altos índices de delictividad y mujeres migrantes, entre otras.
- Fortalecer estrategias para prevenir uniones de pareja en edades tempranas/adolescentes (menos de 19).
- Fortalecer los apoyos institucionales para que las mujeres en situación de violencia o sobrevivientes de violencia alcancen la autonomía económica.
- Diseñar e implementar las acciones institucionales necesarias para garantizar que las y los servidores públicos que atienden a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia lo hagan con la debida diligencia, eficacia, calidad, con enfoque de derechos, de género e interseccional.

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, en *Economic Commission for Latin America and the Caribbean*.

CEPAL (2021) *Feminicidio*. Observatorio de Igualdad de Género y CEPAL.
<http://oig.cepal.org/es>

CIDH (2009). *Report on Citizen Security and Human Rights*.

CIDH (2015). *Violence, Children and Organized Crime*.

Genova Declaration Secretariat (2011). *Global Burden of Armed Violence 2011: Lethal Encounters*. Cambridge University Press.

Karl, T. L. (2003). The Vicious Cycle of Inequality in Latin America. En Eckstein, P. y Wickham-Crowley, T. (Eds.). *What Justice? Whose Justice? Fighting for Fairness in Latin America*, 133–157. University of California Press.

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2014). *Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*.

PNUD (2013). *Resumen del Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. DOI:10.1007/s13398-014-0173-7.2

PNUD (2014). *Regional Human Development Report 2013-2014 Citizen Security with a Human Face: Evidence and Proposals for Latin America*.

Activemos el cambio.
Desactivemos la violencia.



Iniciativa Spotlight — Programa Regional para América Latina.